

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al finalizar la presentación del Diagnóstico Situacional y Pronunciamiento sobre la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad en Jalisco, en el marco del Foro “La Inclusión de las Personas con Discapacidad, un Compromiso de Todos”.

Pregunta: ¿Ha visto alguna evolución o compromiso por parte de las autoridades durante el tiempo que usted ha estado al frente de la Comisión? ¿Qué tanto se ha podido avanzar en materia de apoyo a personas con discapacidad?

Respuesta: Desde luego que sí ha habido avances. Sería injusto e incorrecto decir que no ha habido avances en estos cinco años que a mí me ha tocado estar como presidente de la CEDHJ. Desde luego que los ha habido.

Primero, se ha generado esa ley, aunque fuimos el último estado, la última entidad federativa en legislar. Ustedes recordarán, fuimos el último estado del país que tuvo una ley especial para la atención e inclusión de personas con discapacidad, ya desde ese aspecto es un avance. No tener ley significaba prácticamente estar sin reglamentación, sin directrices sobre las que las autoridades deberían de conducirse.

Todas las leyes y nuestras constituciones son perfectibles, pero dentro del mismo análisis del diagnóstico, y también coincidiendo con un análisis y estudio que hizo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sobre la armonización legislativa en torno a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y nuestras leyes locales y federales, sí hay un avance muy importante. Faltarán algunos aspectos; la CNDH nos otorga a Jalisco un 80 por ciento de armonización en relación a ese tratado internacional y nuestra ley. Quiere decir que nuestra ley no es de las más rezagadas, aunque sí le faltarían algunos aspectos de actualización.

Independientemente de todo, las bases y las obligaciones están plenamente y claramente establecidas. En nuestro estado no tenemos un problema de leyes en el sentido de la cultura de la discapacidad. No está ahí el gran rezago, el gran rezago está en la cultura que no hemos asumido con responsabilidad las autoridades estatales, no obstante que la ley nos obliga, estamos en incumplimiento en muchísimos aspectos.

Pregunta: Hizo pronunciamientos para ayuntamientos y algunas dependencias de Gobierno del Estado, pero ¿qué pasa con presos o en las penales, que también tienen discapacitados? ¿Hay quejas o algo en ese sentido?

Respuesta: Nosotros permanentemente elaboramos un diagnóstico especial sobre la supervisión penitenciaria en Jalisco y cada año damos a conocer, precisamente, los distintos rubros que... últimamente lo habíamos hecho en 67 derechos humanos, entre los cuales hemos estado señalando una serie de Recomendaciones y peticiones en torno a los derechos de las personas con discapacidad que se encuentran privadas de su libertad.

Por eso es que en este diagnóstico no se incorpora, porque ya lo hemos estado haciendo y lo hacemos permanentemente en la supervisión anual, donde incluye una evaluación muy amplia sobre los derechos garantizados de las personas con discapacidad.

Pregunta: ¿La cuestión de los recursos no serán factor para estos rezagos que prevalecen? Por ejemplo, la recomendación al Coedis.

Respuesta: Eso es definitivo. Coedis es una institución muy importante en el estado para fomentar la cultura de la discapacidad, pero también para la creación de nuevas políticas públicas en temas de discapacidad y por falta de infraestructura. El Coedis recientemente, tendrá unos meses –habría que confirmarlo con su secretario ejecutivo, quien tendrá mejor la información– pero me queda claro que al Coedis recientemente se le incorporó una plantilla de cinco o seis especialistas que están colaborando con ellos; inclusive me parece que aquí está la encargada de comunicación de Coedis. Entonces, Coedis ya ha podido incrementar un poco su plantilla, pero aún es insuficiente.

Coedis es una de las instancias que más urge otorgarle presupuesto, y no se requiere mucho. Creo que es cuestión nada más de proyectarlo en el próximo presupuesto de 2013 para que pueda contar con esa infraestructura que le dé verdadera vigencia y aplicación. Ahí hay un equipo de profesionales; desde luego, es un número muy reducido en infraestructura humana, y creo que a Coedis se le debe de seguir fortaleciendo.

Pregunta: ¿Cuáles serían las carencias o los rezagos más graves en torno a las personas con discapacidad que detectan en este diagnóstico?

Respuesta: Las carencias, en primer término, la falta de conocimiento de las responsabilidades legales que tenemos las autoridades, tanto en materia del derecho internacional de los derechos humanos, los tratados que imperan en este rubro no se conocen.

Segundo, falta una determinación más clara para poder generar infraestructura suficiente para dar accesibilidad a las personas, pero también falta erradicar las barreras físicas y, desde luego, culturales, que eso ya será tema de otra evaluación. Por lo pronto, en este tema exclusivo de accesibilidad para personas con discapacidad encontramos que los principales aspectos están en ese sentido.

Pregunta: De los 25 municipios que ya entregaron sus informes, ¿cuál es el que presenta más avances en materia de inclusión y cuáles los que menos? Y los que hacen falta informar, ¿hasta cuándo pueden hacerlo?

Respuesta: Los que más avances tienen son, sin duda, los de la zona metropolitana, en la medida de que los que no informaron; esto nos refleja, en primer término, una grave carencia de responsabilidad legal, porque la petición se hizo a través de la Ley de Información del Estado de Jalisco, y por otra parte, eso indica que a lo mejor tampoco tienen mayores resultados, por eso es que no se atrevieron a dar respuesta oportuna.

Pregunta: ¿Desde cuándo se les pidió la información?

Respuesta: (Doctor Becerra) Fue en el proceso de un mes, se hizo de manera gradual, depende el municipio también.

Pregunta: ¿Cuántos no entregaron la información?

Respuesta: Pues si nada más 25 entregaron la información, entonces 100 aún no la entregan.

Pregunta: ¿Cuál es la accesibilidad que existe en el edificio de la CEDHJ? ¿Ustedes ya están listos para todo tipo de personas?

Respuesta: Todas las instituciones públicas estamos fallando en el tema de accesibilidad, incluyendo la CEDHJ. Puedo decirles que en todos los edificios, en los que nos ha permitido el presupuesto, puedo decirles a ustedes y claro, porque si no tenemos la autoridad moral, no podemos hacer los señalamientos, todos en 2012 nos hemos dedicado en un programa de accesibilidad interno de la CEDHJ y, por lo menos, logramos que de los doce edificios que la Comisión tiene, dar cierta accesibilidad que no se tenía, por ejemplo, en los inmuebles que están en el interior del estado.

Recientemente generamos accesibilidad en el edificio de Tepatitlán, en el edificio de Autlán, que inclusive hicimos un cambio de sede por lo mismo de que no teníamos ahí las condiciones. Lo hicimos también en el de Tequila, a pesar de los problemas que enfrentamos, ya que es un pueblo mágico y luego están restringidas muchas modificaciones de naturaleza arquitectónica. Igualmente lo hicimos en Mascota, en la oficina regional de Sierra Occidental; en Puerto Vallarta, también lo acabamos de hacer; en Guadalajara, en el edificio central, implementamos la rampa de acceso, estamos haciendo modificaciones en el área de guardia, inclusive, recientemente acaba de construirse un baño para personas con discapacidad y de talla baja.

Estamos generando todo tipo de accesibilidad para que en todos los pisos, las personas con discapacidad puedan tener todo tipo de atención. Independientemente que a todos nos genera problemas de naturaleza económica, siento que esto no es un asunto que deba de esperar más y la debemos abordar todos, cada uno tenemos que seguir trabajando por erradicar esos rezagos, incluyendo la propia CEDHJ. Estamos sumados en esta dinámica; es un aspecto, insisto, cultural, de sensibilización y tendremos que abatirlo.

Estamos trabajando ya en un proyecto junto con la Confederación Mexicana de Personas con Discapacidad, que preside nuestro amigo Raúl Hernández Alcalá, y algunas otras organizaciones que trabajan por la discapacidad, para también difundir distintos ordenamientos jurídicos en braille, para personas con discapacidad visual. Es un proyecto que esperamos tenerlo presentado, entregado y distribuido a más tardar en la celebración de un congreso internacional que se va a celebrar en estas mismas instalaciones de Expo.

El tema se tiene que seguir trabajando, son muchos aspectos en los que debemos de esforzarnos. Sé que para muchos la mejor justificación es decir, “no tenemos presupuesto”, pero esto, insisto, debe de darse una atención prioritaria, máxime que es una obligación que tenemos en la ley.

Pregunta: ¿Y las dependencias más omisas son las que comentó hace unos minutos, Secretaría de Cultura, por ejemplo?

Respuesta: No, no es Secretaría de Cultura, definitivamente que no. Son algunos otros aspectos como la Secretaría de Desarrollo Urbano, que comenta o nos contesta que ellos para qué quieren tener rampa o cajones de estacionamiento si ellos no atienden a personas con discapacidad, cuando la discapacidad la podemos tener todos y en cualquier momento,

incluyendo a sus propios servidores públicos. Además, también la visión incluyente de ir incorporando en nuestra plantilla laboral a personas con discapacidad, eso es muy importante. Nosotros lo hemos venido haciendo en la CEDHJ, no nada más con personas con discapacidad. La visión incluyente en la parte laboral, debe de estar con las personas indígenas, los adultos mayores, la cuota de género, las cuestiones que tienen que ver con las personas con discapacidad.

Creo que son los principales rubros que tenemos que cubrir dentro de todas las instituciones y pensar que no pongo rampas porque no necesito aquí, es incumplir con la ley y a su vez implica no tener una visión incluyente para personas con discapacidad.

Pregunta: Pero en el rubro de los intérpretes, no acabé de comentarle, pero es en ese sentido.

Respuesta: Bueno, es que ellos justifican en que los eventos que organizan normalmente son por contratación y no tendríamos qué cuestionar en ese aspecto. Yo creo que la Secretaría de Cultura está haciendo una gran labor, pero la contestación que se da es en torno a que los intérpretes que ellos contratan no tienen mayor control de cuáles son sus lineamientos que siguen o cómo se conducen esas empresas privadas.

Simplemente es pedir, como lo estamos haciendo, para que en todos los eventos o espectáculos culturales y artísticos que se realicen de parte de ellos y que inclusive apoyan y otorgan las facilidades a particulares, se les esté insistentemente recordando que tienen que tener la actitud y la cultura incluyente y accesible para las personas con discapacidad.

Pregunta: Hablando de ese contacto que usted menciona directamente con las organizaciones que trabajan a favor de las personas con discapacidad, ¿en qué ha beneficiado esto?

Respuesta: Gran parte de lo que hoy encontramos como resultado y de los lineamientos o posturas, en vía de pronunciamiento que estamos realizando el día de hoy, tienen que ver con la visión, el sufrimiento y las experiencias de las personas de la sociedad civil que defienden y promueven los derechos de las personas con discapacidad. Yo creo que esto es muy importante, es lo que nos ha ido sensibilizando, y sobre todo trabajar conjuntamente en esta tarea. Hoy se ha dado una muestra importante de que las instituciones que convocamos a este foro son las que principalmente trabajan y han estado asumiendo con mayor responsabilidad esta tarea, como es el DIF Jalisco, Coedis, Conadis, CNDH, inclusive Fundación Expo Guadalajara, que también tenemos que reconocerle que tiene un compromiso muy claro con la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad. Vemos nosotros muchos aspectos que se tienen que fortalecer.

Pregunta: Con relación a lo que sucedió el fin de semana de los narcobloqueos, ¿la CEDHJ cómo analiza esta situación? Sobre todo porque no hubo coordinación entre dependencias federales, estatales y municipales.

Respuesta: Esa parte de la coordinación nosotros siempre lo hemos dicho, siempre lo hemos reiterado una y otra vez, que para el tema de garantizar plenamente el derecho a la seguridad pública, que es un derecho humano consagrado en la Constitución, en los tratados internacionales y en nuestras leyes, debe de haber esa plena coordinación, esa

función conjunta que se debe de dar en todas las instancias y en todos los niveles de las corporaciones policiales y de seguridad en todo el país. Esto ya no puede seguirse dando, es sin duda una falla que debe de asumirse con mucha responsabilidad.

Pregunta: En cuanto a la supervisión de los espacios en las escuelas para los alumnos, ¿qué está haciendo Coedis? ¿Tiene focalizadas algunos planteles? ¿Cómo está la radiografía?

Respuesta: Coedis está generando un trabajo muy importante a través de su consejo, del que también forma parte la CEDHJ, y distintos representantes de organizaciones de la sociedad civil han estado haciendo mucho trabajo, pero el tema es que si no tienen la estructura y el personal que ahí esté de tiempo completo, todo ese tipo de seguimientos, sin duda, no serán los suficientes, por eso es importante que se incremente esa plantilla laboral para que se pueda cumplir cabalmente con todas esas funciones establecidas en la ley.

Pregunta: Pero en la información que tiene la CEDHJ sobre el panorama en las escuelas, ¿cómo está?

Respuesta: Esto es un tema que se le está dirigiendo al secretario de Educación a efecto de que se pongan al día y eliminen todo este tipo de rezagos que aún se tienen, y en materia de accesibilidad en todas las escuelas se trabaje. Todavía hay un clarísimo rezago.

No sé si recordarán ustedes que se tuvo una queja que se resolvió vía conciliación de un alumno con discapacidad motriz que tenían que subirlo a un segundo piso en una escuela en donde había escaleras, no había elevador, y que en baño estaba en la planta de abajo, como sucede en la mayor parte de los edificios de las escuelas, no podía ir al baño a hacer sus necesidades fisiológicas porque no había quién lo movilizara y la exigencia de nosotros fue que reubicaran al grupo. Los directivos y los profesores de ese plantel se inconformaron con la medida planteada, porque decían que cómo es posible que por un solo niño se tuviera que hacer todo un descontrol logístico en toda una escuela, que eso desorganizaba a lo que ellos ya tenían logrado. Esos son ejemplos de lo que a veces nos hace falta: tomar conciencia y responsabilidad sobre cómo debe de conducirse en todo este tipo de acciones de realizar atendiendo a las obligaciones legales.

Pregunta: ¿Esto del pronunciamiento qué significa? ¿Legalmente qué significa para todos aquellos municipios que no contestaron? Si se hizo todo como un procedimiento legal, como una petición vía transparencia, ¿ustedes ya interpusieron algún recurso porque no se obtuvo respuesta?

Respuesta: El tema del pronunciamiento, lo comenté en un principio, es una figura creada y establecida en la Ley de la CEDHJ, es una de las tantas figuras que se tienen, como el informe especial, la medida cautelar, la conciliación y la Recomendación.

El pronunciamiento es una alternativa o instrumento que tenemos nosotros, sin que se haya instaurado un procedimiento formal establecido en la ley, un procedimiento de queja, en este caso no hubo ninguna queja y el pronunciamiento se da en algunos otros temas; en algún momento lo hicimos por los sitios sagrados de la comunidad wixárika, en su momento lo hicimos también por el tema de los humedales en Jalisco, a lo largo de estos cinco años que llevo como presidente hemos estado generando algunos pronunciamientos.

Pregunta: ¿Cuál es la consecuencia?

Respuesta: La consecuencia es igual que todas y cada una de las resoluciones, desde luego que en este caso tiene mayor fuerza, porque solo es recordarles a las autoridades cuáles son sus obligaciones. Aquí las consecuencias es no cumplir, es incumplir con la ley, es tener responsabilidades inclusive de naturaleza política y administrativa.

Las figuras que la Comisión tiene no son vinculantes, pero eso no es un pretexto para que las autoridades no tengan la obligación de cumplir con todo lo que la Comisión está señalando porque esto lo dice la ley y no es un asunto únicamente de un instrumento jurídico que tenga la Comisión. Nosotros lo llamamos pronunciamiento porque lo estamos haciendo ver a todas las instancias públicas que tienen esa competencia y obligación, pero también a la sociedad de Jalisco, dándole conocimiento de ello, por eso es un pronunciamiento, no implica que no tengan la obligación de cumplirlo, porque está en la ley.

Pregunta: ¿Pero si no cumplen no pasa nada?

Respuesta: Todas las leyes si no se cumplen en nuestro país, es que estamos incumpliendo con nuestra función e incurrimos en responsabilidades de naturaleza administrativa y política. No es la CEDHJ la que debe de asumir esas responsabilidades, son las propias instituciones las que estén incumpliendo, las que deben de asumir su responsabilidad histórica.

Pregunta: ¿Y sobre esta cuestión de la transparencia y la respuesta que ustedes recibieron?

Respuesta: Es un procedimiento que aún vamos a continuar, que aún vamos a agotar y daremos seguimiento a ello. Esto es un primer ejercicio, pretendemos dar un seguimiento puntual para ir viendo inclusive más aspectos de la cultura de la discapacidad.

Pregunta: Llevan 16 por ciento de este diagnóstico, faltan los municipios. ¿Cuándo esperan tener algo más avanzado?

Respuesta: El diagnóstico no podemos considerarlo como inconcluso en lo que fue la proyección de esta etapa, porque a final de cuentas, en todos los diagnósticos es válido que sean muestras representativas y yo creo que lo que tenemos como respuesta, tanto de las instancias del Gobierno del Estado, de los organismos descentralizados y de los gobiernos municipales, es más que suficiente para tener una visión general de lo que está pasando en Jalisco, no necesitamos que se concluya lo otro; sí para efectos de tener certeza con cada uno de los municipios y tener certeza en lo particular, pero no en lo general de cómo está la cultura de la discapacidad en materia de accesibilidad en el estado de Jalisco.

Pregunta: ¿Entonces los que faltan de contestar no se les va a pedir nada?

Respuesta: Lo acabo de comentar. Sí le vamos a dar continuidad y tendremos una segunda etapa donde incrementemos algunos otros aspectos a valorar y, obviamente, a diagnosticar.

Pregunta: ¿Hay alguna fecha ya para esta segunda parte?

Respuesta: Esperemos que en diciembre que viene ya el congreso internacional, pero hay muchos eventos el próximo año y estaremos concluyendo la última parte para poder dar a conocer evaluaciones sobre otros aspectos de la discapacidad.

Pregunta: ¿Ustedes sí tienen intérpretes ahí en la Comisión, de lenguaje de señas?

Respuesta: En todos nuestros eventos la Comisión tiene intérpretes.

Pregunta: ¿Rampas adecuadas?

Respuesta: Las hay en la Comisión, en la mayor parte de los edificios, gracias al programa que hemos tenido de adecuación de inmuebles en lo que va de 2012. Ya logramos una gran parte de los edificios; no todos, no estamos al cien por ciento, también hay que reconocerlo.

Pregunta: ¿Cómo en qué porcentaje?

Respuesta: Estamos en un 70 por ciento de accesibilidad.

Pregunta: ¿En estacionamientos?

Respuesta: Sí los tenemos, en todos los edificios contamos con estacionamientos para personas con discapacidad.

Pregunta: ¿Y sobre el lenguaje correcto que usan las dependencias? ¿Ustedes lo están aplicando?

Respuesta: Nosotros somos en gran parte los que impartimos muchísimos cursos a través del Instituto de Investigación y Capacitación de Derechos Humanos en temas de discapacidad y de todos los demás temas nos toca capacitar también, y hemos estado asumiendo esa función de capacitar en muchas instancias públicas, sí lo tenemos y nuestro lenguaje cada día se vuelve más apropiado.

Pregunta: ¿La Comisión ha recibido quejas por parte de las víctimas de la delincuencia organizada?

Respuesta: No hay quejas en ese tema. Sin embargo, nosotros hacemos una invitación y ponemos a su disposición de estas víctimas del delito en estos acontecimientos tan lamentables del pasado sábado para poder brindar la atención y la asesoría jurídica y, obviamente, la protección de sus derechos humanos a estas personas que resultaron afectadas y que fueron víctimas de estos acontecimientos.

Pregunta: ¿Es necesario que las calles de la zona metropolitana estén vigiladas por la federación?

Respuesta: Es que si se hace una adecuada labor y cada institución cumple con su función como lo marca la ley, como la sociedad lo requiere, yo creo que no sería necesario que las

corporaciones o el ejército estuvieran transitando o vigilando las calles. Yo creo que ahí es suficiente simplemente si se hace una aplicación correcta de las funciones y con la coordinación debida de las corporaciones estatales y municipales.

Pregunta: Admite que su dependencia no está al cien por ciento la accesibilidad, ¿qué va a hacer la Comisión?

Respuesta: Seguir trabajando, como lo hemos estado haciendo durante todo 2012. Hemos estado trabajando con ello y todos los días en la medida de un esfuerzo máximo presupuestal lo hemos estado abatiendo. Es un compromiso el de abatir todo el rezago que pueda quedar en accesibilidad para personas con discapacidad.